

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 059

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 14 DE DICIEMBRE DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JENIFFER ALEJANDRA GORDILLO SUAREZ	2019-00329	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN
EJECUTIVO	ANGELO GIOVANY GONZALEZ ENCIZO	LUIS ENRIQUE CASTELLANOS LOZANO	2019-00313	DECRETA PRUEBAS SEÑALA FECHA AUDIENCIA-SE ABSTIENE DE CONTINUAR TRAMITE TACHA DE FALSEDAD
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DALADIER BOHORQUEZ HERRERA	2013-00270	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBA CECILIA MARIN MARIN	2020-00149	ORDENA EMPLAZAMIENTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RIOCARDO RONCANCIO PINEDA	2014-00106	REANUDA TRAMITE PROCESO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARELIS ANDREA RINCON LLONDOÑO Y OTRO	2016-00313	ORDENA ESTARSE A LO RESULETO EN PROVIDENCIA DE FECHA 5-10-2020
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	VILMA PATRICIA GIRALDO REYES	2019-00327	ACEPTA ENDOSO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FILADELFIO PINEDA	2020-00179	CORRIGE AUTO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN DANIEL RINCON BELTRAN	2019-00077	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	MYLLER MEDINA SANCHEZ	2020-00150	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
EJECUTIVO	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ	WILDER ALEXANDER VELASQUEZ Y OLGA LUCIA TORO SANCHEZ	2015-00312	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHON ROBINSON GARCIA ORTEGON	2019-00371	DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO	CORPORACIÓN NARIÑO EMPRESA Y FUTURO CONTACTAR	MARIA MELVA ACOSTA RIVEREA	2019-00316	DECLARA TERMINADO PORCESO POR PAGO
SUCESIÓN	ELICENIA ORTEGON DE RESTREPO	CENAYDA ORTEGON POVEDA	2020-00278	DECLARA ABIERTO Y RADICADO
SUCESIÓN	LUZ AMPARO AVILA DE MARTINEZ Y OTROS	MIGUEL ANTONIO AVILA VERGARA Y LUZ AMPARO AVILA DE MARTINEZ	2017-00166	ORDENA OFICIAR -REQUIERE SECUESTRE

--	--	--	--	--

Líbano, 15 DE DICIEMBRE de 2020



ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario

**PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO
j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m.
a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.**

Decreto 806 de 2020. Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.

De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia.

Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado...